

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGISTRO Y ARCHIVO
MIN. INT. (ORD): N ° R 1451 /
NR. 93/11985 ANT.:
A: 11 JUN 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. E.D.E.C.
M.Z.C.

Ord. 93/2525 de fecha
(14.05.93) Gabinete
Presidencial.

MAT.: Presentación de la Sra.
María Edita Escobar
Leiva.

SANTIAGO, 08 JUN 1993

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.

- 1.- Adjunto a Ud., la presentación realizada por la Sra. María Edita Escobar Leiva, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual solicita se conceda la renovación de su Pensión Asistencial, actualmente vencida.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud. que tenga a bien, revisar la situación socioeconómica actual del grupo familiar de la Sra. Escobar Leiva y, si correspondiese, remitir sus antecedentes al Sr. Intendente Regional, para la tramitación de este beneficio de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. Además, solicito a Ud. que, luego de evaluar el caso, comunique su respuesta al suscrito y a la interesada.
- 3.- Asimismo, agradeceré orientar a la Sra. Escobar en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a los beneficios que componen la red social.

Saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

GAM/RBG/RFD/scg
DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de La Granja
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Sr. Intendente Región Metropolitana
- 4.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- División de Desarrollo Municipal
- 6.- Departamento de Estudios
- 7.- Unidad de Políticas Sociales
- 8.- Oficina de Partes (SDR 1001)
- 9.- Sra. María Edita Escobar Leiva (C.I.)

839 111 1 1